

EXP-UNC:0062943/2015

VISTO:

El pedido de designación de Juan Manuel Oliva en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en la cátedra “Geografía Económica y Social” elevado al H.C.D., por el Director del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección (Fs. 2 - 3) y los antecedentes del postulante mencionado (Fs. 4 - 7);

Que se ha dado cumplimiento a la Ord. del H.C.D. Nro. 2/04

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza de Fs. 4.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º DESIGNAR a Juan Manuel Oliva, D.N.I. 38.504.789, en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Geografía Económica y Social” del Departamento de Geografía desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º Las designación precedente sólo constituirán antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación del cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **001**  
PJG

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES